

Editorial

La Democracia es el mejor sistema de gobierno, qué duda cabe. Se basa en la voluntad del pueblo a través del sufragio, en unas instituciones que funcionan de acuerdo al imperio de la ley, en la independencia del poder judicial, la libertad de prensa y el pluralismo. En todo caso el *mínimo minimorum* de un régimen democrático es que haya elecciones periódicas y libres, mediante un sufragio universal y un recuento limpio de los votos.

Sin esto no hay democracia. Aún con todo, al pedigrí democrático se apuntan hasta los regímenes no democráticos, como el del General Franco, con la denominada democracia orgánica, la democracia popular china o la de Corea del Norte. La República bolivariana de Venezuela ha pasado a engrosar, con más razón desde las elecciones del 28 de julio de 2024, a aquellos países que no respetan las reglas del juego democrático, que no respetan la soberanía popular como fundamento del poder.

La Fundación Carter no ha validado los resultados, como tampoco las instituciones internacionales (Naciones Unidas, Organización de Estados americanos). La Unión Europea no fue aceptada como observadora. Ni expertos ni la oposición, ni aún el expresidente Zapatero han validado las elecciones. No vamos a entrar en el papel de Zapatero que ha querido hacer un bifronte papel de observador-mediador, nuevo en la práctica internacional. Como observador se ha callado, lo que refleja, dada su cercanía a Maduro, que no han sido muy limpias. Como mediador no ha sido nunca aceptado por la oposición, que le ha considerado un enviado de Maduro.

Durante los primeros momentos después de las elecciones la reacción de los Estados, incluso de aquellos más próximos al régimen chavista, ha sido solicitar que se publiquen las actas electorales que demostrarían el éxito de Maduro, algo que no se ha hecho pues la oposición cuenta con gran parte de las mismas, que demostrarían el fraude democrático realizado. Pero tanto el Consejo Nacional Electoral como el Tribunal Supremo de Venezuela, órganos con escasa o nula independencia de su gobierno, han avalado el triunfo de Maduro.

Ni la Unión Europea, ni España, ni muchos otros países han considerado que se hayan celebrado unas elecciones limpias, por lo que esto plantea diversas cuestiones jurídicas. En primer lugar, la de qué relevancia tiene ser o no una democracia en el mundo. Desde la perspectiva del orden internacional nada impide que en el concierto de las naciones participen Estados no democráticos. Y esto es lo que ocurre con relación a Venezuela. Aunque Maduro no sea un representante de Venezuela elegido democráticamente es el que tiene el poder efectivo, el que controla los resortes del poder en esa República y por ello, de acuerdo con el principio de efectividad, es el representante de ese país. Cuando, en relación con Guaidó se le reconoció como representante de Venezuela se produjo un doble camino, entre la efectividad y la legitimidad. Al final la situación de Guaidó se acabó reconduciendo pues, salvo que los Estados hubiesen

roto relaciones diplomáticas con Venezuela, acababan primando los intereses nacionales sobre la defensa de los valores.

No hay que olvidar que en el orden internacional priman los principios de coexistencia entre regímenes diferentes. Es la solución a la que se llegó entre el este y el oeste, entre democracias liberales y los regímenes comunistas. Esta situación sigue vigente en el mundo contemporáneo del siglo XXI a pesar de que durante años se ha promocionado el ideal democrático como mejor forma de gobierno, a nivel regional y universal.

En Europa hay legitimismo democrático en la Unión Europea y en el Consejo de Europa. En América desde los años ochenta se empezó a generalizar el ideal democrático, y muchos países pasaron de ser dictaduras militares a democracias, como Argentina, Chile, Brasil, entre otros. Las democracias enfrentan muchos retos, como el de la desigualdad, o el del populismo. Pero una cuestión previa es aceptar el diagnóstico de las urnas, lo que no ha ocurrido ahora y ha abierto un panorama jurídico político complejo y difícil.

De un lado Maduro se autoproclamó ganador, sin ninguna garantía, protegido por las Fuerzas armadas y la represión ilegal, no reconoció la derrota y no buscó una salida pactada con la oposición o mediante la mediación de terceros. La única mediación, de haber existido ha sido para que el día 7 de septiembre Edmundo González Urrutía, se exiliase en España, una vez que, como ha señalado la vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez -en instagram - se hubiesen concedido “los debidos salvaconductos en aras de la tranquilidad y la paz política del país”. *Enemigo que huye puente de plata;*

La cuestión no es que González Urrutía esté asilado en España sino cuál va a ser la salida en este caso, en relación con Venezuela. Las reacciones críticas de muchos países, incluso de los del Grupo de Puebla, evidencian que el régimen de Maduro está profundamente deslegitimado y falto de credibilidad democrática. Pero el principio de efectividad se impone al principio de legitimidad en muchos casos. La legitimidad democrática en el exilio fallece ante el poder real del que lleva las riendas de un Estado

Reconocer a González Urrutía como Presidente electo de Venezuela, como ha hecho el Parlamento español, u otros gobiernos e instituciones es algo moralmente positivo. Pero la política exterior en España de acuerdo con el artículo 97 de la Carta Magna la lleva el Gobierno, que no parece dispuesto a hacerlo pues, llevado al extremo, esta posición desemboca en la ruptura de relaciones diplomáticas. Ya se hizo hace unos años y tal vez no se quiere repetir esa experiencia. O tal vez sea por razones políticas. Ahora bien, de no hacerse se afloja la presión sobre Maduro para que siga abierta la vía de ir hacia una transición a la democracia. Habrá que ver cómo evoluciona la posición de la Unión Europea, qué pasa en Estados Unidos (quien gana las elecciones). Pero, en todo caso, España debería liderar la posición de la Unión Europea. Si apuesta por los valores y los derechos humanos, como ha hecho en Gaza, las críticas al carácter político y no jurídico del reconocimiento, que no cambia la realidad, serían poco aceptables. España estaría defendiendo la legitimidad democrática frente al poder de los hechos. En esta tesitura entre Valores y poder hay que tener mucho cuidado pues no cabe defender una cosa y la contraria.

Los matices son importantes. También es relevante que se vea que uno prima los valores sobre los intereses. Tampoco sería de extrañar que los valores fallezcan ante los intereses en una comunidad internacional en la que solo un tercio de los países son democracias, otro tercio son democracias híbridas y otro tercio son atroces dictaduras. El espacio iberoamericano debe avanzar en la vía de la democracia liberal que ha sido la única que hasta el momento ha existido en el ámbito internacional y los gobiernos deben favorecer esta vía y deslegitimar otros caminos.